

Los Talleres en los Nuevos Diseños Curriculares

En los nuevos Diseños Curriculares del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” se implementan instancias curriculares que pueden agruparse bajo la denominación de talleres.

Se trata de instancias de aprendizaje, con la dinámica aula-taller, en las que se originan diferentes producciones asociadas con problemáticas disciplinares propias de cada Departamento y con cuestiones didácticas. En ellos los estudiantes de cada carrera vivencian y adquieren experiencia en el manejo de grupos y asumen la dinámica de taller como un ámbito de enseñanza y de aprendizaje en el que se participa activamente. Es decir que entre docentes y estudiantes se construye un espacio que estimula el aprender a pensar, a organizarse, a observar y sacar conclusiones y donde se trabaja cooperativamente, tanto en forma individual como grupal.

Los talleres, que se van construyendo a partir de la interacción de los individuos participantes, involucran actividades presenciales y trabajos autónomos no presenciales. En el desarrollo de esas actividades será posible:

- ✓ recrear diferentes estrategias asociadas con el trabajo docente, acordes con los modos de producción del conocimiento en ese campo,
- ✓ revisar e internalizar diferentes modelos didácticos compatibles con esa rama del conocimiento,
- ✓ incorporar o profundizar nuevos contenidos disciplinares,
- ✓ conformar grupos de reflexión e investigación,
- ✓ producir materiales para una mejor interpretación de las problemáticas abordadas o para su posterior inclusión en tareas de aula, etc.

La acreditación de los talleres se realiza en función de la aprobación de la producción que en cada uno de ellos se establezca. Dada la diversidad de talleres propuestos en las diferentes carreras, en algunos casos la producción tendrá que ver con investigaciones de tipo experimental o bibliográfico, con elaboración de material didáctico para uso de la enseñanza en el nivel medio o superior, con producciones escritas de diferente índole, con resoluciones de situaciones problemáticas, etc.

Para la acreditación de estos talleres, se debe tener en cuenta no sólo el resultado final o la calidad de la producción sino también los procesos del pensamiento puestos en juego tales como la observación, la confrontación de resultados, el análisis, la síntesis y la elaboración de conclusiones fundamentadas.

Por ello, parece adecuado que para la aprobación de estas instancias curriculares haya ciertos requisitos básicos, comunes a todos los tipos de talleres (obligatorios y optativos) que prevén los Nuevos Diseños Curriculares en todos los Departamentos.

Estos requisitos comunes son:

- ✓ **Asistencia:** Se requerirá una asistencia a los encuentros presenciales no inferior al 75 % de los mismos.
- ✓ **Producción de trabajos:** Se deberán realizar y aprobar no menos de tres trabajos prácticos por cuatrimestre (Estos trabajos tendrán diferentes formatos y podrán ser individuales o grupales, según lo establezca la cátedra en cada caso).
- ✓ **Trabajo final:** Se deberá realizar y aprobar con 4 puntos un trabajo final integrador y/o coloquio. El mismo se tomará en la última semana de clase del cuatrimestre correspondiente (talleres cuatrimestrales) o del ciclo lectivo (talleres anuales).
- ✓ **Recuperación:** Se podrá concretar una sola instancia de recuperación.
 - 1- **Para los Talleres opcionales:** esta instancia deberá realizarse en la segunda semana de exámenes finales del turno inmediato posterior a la cursada.
 - 2- **Para los Talleres obligatorios** (Trabajo de Campo 1 y 2, Expresión Oral y Escrita y otros previstos en cada uno de los Diseños): los alumnos podrán optar entre dos fechas, la segunda semana de exámenes finales del turno inmediatamente posterior a la cursada o la segunda semana del siguiente turno únicamente.

Los alumnos que no aprueben el Trabajo Final ni su recuperatorio (en las fechas arriba establecidas), deberán **recursar el taller**.

Junio de 2007